



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00910206- -UNC-ME#FCC

VISTO:

La convocatoria a Becas de Iniciación a la Investigación destinada a alumnos avanzados y recientes egresados propuesta por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (Reglamento Res. FCC N° 137/18) correspondiente a septiembre/octubre de 2023.

CONSIDERANDO:

Que se han presentado quince postulantes a las Becas de Iniciación a la Investigación.

Que es necesario conformar una Comisión Ad Hoc que deberá llevar a cabo la evaluación y orden de mérito de los postulantes de acuerdo a los criterios acordados por los integrantes de la Comisión.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar a los Profesores Dra. Laura Maccioni D.N.I 20.872.771, Dr. Enrique Bambozzi D.N.I 16.170.569, y Dr. Daniel Luque, D.N.I. 18.343.645, como integrantes de la Comisión *Ad Hoc* para la evaluación y elaboración del orden de mérito de los postulantes a las Becas de Iniciación a la Investigación destinadas a estudiantes avanzadas y recientes egresados, correspondiente a la convocatoria septiembre/octubre de 2023 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2º: Convocar a los miembros de la Comisión para el viernes 27 de octubre de 2023 a fin de establecer el orden de mérito correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese, publíquese y notifíquese. Oportunamente, archívese.

